

ANT. Solicitud de indulto.
Oficio G.P. N°93/2891,
7.6.93.

MAT. Informa.

ARCHIVO

COPIA INFORMATIVA

SANTIAGO,

16 JUN 1993

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO
NR. 93/122889
A: 17 JUN 93
REJAS SUR
C.B.E. M.L.P.
M.T.O. EDEC
M.Z.C.

DE: SUBSECRETARIO DE JUSTICIA

A: SRA. SONIA GAVILAN CISTERNAS
PJE. HUARA N° 1348 DEPTO. 24 LAS
COMUNA ESTACION CENTRAL SANTIAGO

- 1.- Por oficio indicado en el antecedente, el señor Jefe del Gabinete Presidencial ha remitido a esta Secretaría de Estado su presentación, en la que solicita a S.E. el Presidente de la República le conceda la gracia del indulto a su hermano PEDRO GABRIEL GAVILAN CISTERNAS.
- 2.- Al respecto, informo a Ud. que los antecedentes de la solicitud de indulto se encuentran informados y afinados para la adopción de la resolución definitiva por parte de la autoridad.
- 3.- La resolución que recaiga en la materia se comunicará a su hermano, por conducto regular, a través del Alcaide del establecimiento penal donde se cumple la condena.

Saluda atentamente a Ud.,



MARITITA WORNER TAPIA
Subsecretario de Justicia

EC./jpc.

Distribución:

- Interesada
- Partes
- 05
- c.c. informativa al Sr. Jefe ✓
- Gab. Presidencial

PALACIO DE LA MONEDA
M 17 JUN 93 M
RECEPCION
DE DOCUMENTOS

000/03